

ANUNCIO

El Tribunal calificador para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Periodista, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de 20 de julio de 2020, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2022 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.-Estudiadas las reclamaciones presentadas por dos opositores, estimar las presentadas sobre las preguntas 11, 48 y 58 , como consecuencia de ello se da el siguiente resultado:

Pregunta N.º 11: queda anulada y se sustituye por la pregunta de reserva N.º 102

Pregunta N.º 48: queda fijada como respuesta correcta la opción de la letra a)

Pregunta N.º 58: queda anulada y se sustituye por la pregunta de reserva N.º 103.

Se desestima la reclamación presentada a la **pregunta N.º 84** y en su consecuencia se **mantiene como respuesta correcta la opción de la letra a).**

Como ya se publicó en el tablón de empleo de la Diputación (Plantilla de respuestas), **la pregunta N.º 90 fue anulada** por el Tribunal, y ha sido **sustituida por la pregunta de reserva N.º 101.**

SEGUNDO.-Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio tipo test:

DE SANDE DIAZ, FELIPE VICENTE	5,85
CID TALAVERA, SARA	6,45
ROMERO ROMERO, MIGUEL ANGEL	5,15
CORBACHO BERMEJO, GABRIEL	8,3
GOMEZ DEL BARCO, MARIA GRANADA	7,05
PICON DURAN, FLORA MARIA	7,4
HERNÁNDEZ GALLEGU, MARIA	5,95
RUIZ PEÑA, PABLO	6,6
MANSILLA MORENO, MARIA PILAR	6,25
CASTAÑO BARRIO, LUIS ALBERTO	5,95
ROSA PRIETO, SOLEDAD	5,35
ROMERO CORREA, MARÍA DE LA PAZ	7,15
ZARALLO BOLLERO, ESTEFANÍA	5,8
MANCERA RONCERO, JUAN GABRIEL	7,1
NEVADO SANCHEZ, EVA MARIA	6,65
SUAREZ QUINTANA, RAUL	5,8
MATEOS VERA, SARA	6,15
SOLANO FERNANDEZ, ROSA MARÍA	6,15

DURAN ANDRADES, MARIA DE LOS ANGELES	6,15
PARRA AMAYA, MARIA ANGELES	6,45
SANCHEZ NAVARRO GEMA	6,6
PALOMAR MERIDA, ELISA	6,85
CABALLERO CABO, EVA MARIA_	5
PEÑA NEVADO, RAUL	6,7
TEBAR GIL, MERCEDES VICTORIA	6,35
FONSECA VALDES, INMACULADA	5,9
TORIBIO ARRANZ, IRENE	5,15
RODRIGUEZ PALOP, MARIA ISABEL	5,3

TERCERO.-Se hace público que el día fijado para la realización de la segunda prueba de carácter práctico, será el próximo 5 de julio a las 10:00 A.M. en el Centro de Estudios Extremeños, C/Godofredo Ortega y Muñoz s/n, Badajoz.

CUARTO.-Asimismo se ha acordado establecer los siguientes **criterios de corrección** de esta segunda prueba **para cada uno de los dos ejercicios prácticos** que la componen:

1. Nivel de adaptación del contenido al ejercicio propuesto (Hasta 2 puntos).
2. Utilización del lenguaje periodístico (Hasta 1 punto)
3. Utilización del lenguaje inclusivo (Hasta 0,5 puntos)
4. Estructura y coherencia de la exposición del ejercicio (hasta 1,5 puntos)

Asimismo, se descontará 0,10 puntos por cada falta ortográfica en cada una de los dos ejercicios.

En Badajoz a 23 de junio de 2022.

Francisco L. Coronado García

CORONADO
GARCIA
FRANCISCO LUIS
- DNI 08689955A

Firmado digitalmente
por CORONADO
GARCIA FRANCISCO
LUIS - DNI 08689955A
Fecha: 2022.06.23
10:13:26 +02'00'

El Secretario del Tribunal

